



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 239.15

Salta, 15 JUN 2015
Expte. N° 6441/14.-

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I**, de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), de Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 919/14, y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

QUE con fecha 07.05.15, el Jurado designado por Resolución N° 430/14 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del **Cr. José Luis ISSA, DNI N° 12.712.270** en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I**, de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), de Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 919/14.

QUE, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 157- 159 y 161 respectivamente, en reunión ordinaria N° 08/15, de fecha 09.06.15.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 157-159 del expediente 6441/14.

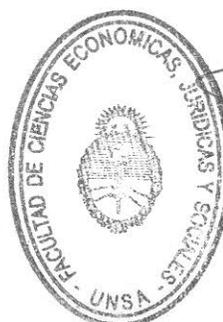
ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Cr. José Luis ISSA, DNI N° 12.712.270** en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I**, de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), de Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo objeto del presente concurso a la partida presupuestaria establecida por el Convenio ME 1120/11 aprobado por Res. CS N° 574/10, cargo creado por Res. CS N° 235/14 y asignado a la cátedra de Administración

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE con copia al **Cr. José Luis ISSA, DNI N° 12.712.270** y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram
ew

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa